

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

16 DE MARZO DE 2016.

1.- Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.

2.- Documentos en Cartera

3.- Oficio número GEO/017/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento de la Ciudadana Licenciada Aida Fabiola Valencia Ramírez, como Secretaria de Desarrollo Social y Humano.

4.- Oficio número GEO/018/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento del Ciudadano Licenciado Luis Felipe Cruz López, como Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

5.- Oficio número GEO/019/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, con el que solicita la ratificación del nombramiento de la Ciudadana Licenciada Ángela Hernández Sibaja, como Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico.

6.- Oficio número PJEO/TSJ/P/116/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 23 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2016.

7.- Oficio número CCISA/0101/2016, enviado por el Ciudadano Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca, y del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema Acusatorio en el Estado, con el que remite Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso d) del artículo primero de la Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Oaxaca, aprobada por la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante Decreto número 637 de fecha 22 de octubre de 2014.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 114 apartado A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Leslie Jiménez Valencia, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona un último párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Adolfo Toledo Infanzón, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 62 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Alejandro Martínez Ramírez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el primer y segundo párrafo del artículo 2, se reforma la fracción octava del artículo 3; el Capítulo Quinto y el artículo 28 todos de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona el artículo 37 Ter al Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley de Fomento a las Actividades Artesanales del Estado de Oaxaca.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que se adiciona el artículo 40 Bis A, a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; así mismo se adiciona la fracción séptima, recorriéndose la subsecuente del artículo 39; se adiciona un segundo párrafo al artículo 41 y se adicionan dos párrafos al artículo 173 todos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada Juanita Arcelia Cruz Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforma el primer párrafo de la fracción primera y se adiciona un párrafo a la fracción séptima del artículo 69 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por la Ciudadana Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma el artículo 14; y se adicionan las fracciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima y décima octava de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

17.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Carlos Alberto Vera Vidal, integrante del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta al Comisionado de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, solicitándole instruya a los elementos del cuerpo policiaco para que cuando tengan conocimiento de maltrato animal, intervengan en el aseguramiento del responsable y se ponga a disposición del Fiscal en turno para su investigación correspondiente, tal y como lo contempla el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Título Vigésimo Tercero denominado “De los Delitos Cometidos contra la Vida e Integridad de los Animales”, y con ello coadyuvar en las acciones de protección animal en el Estado de Oaxaca.

18.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Administración, quien está llevando a cabo las obras de infraestructura para la introducción del metrobús, a efecto que interrumpa de una vez y de manera definitiva la colocación de concreto hidráulico, toda vez que no es necesaria ni ayuda de manera técnica a las vialidades en un mediano y largo plazo; así mismo se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Vialidad y Transporte, se pongan en circulación las unidades de metrobús, que según se ha difundido, vendrá a beneficiar a los usuarios, toda vez que no requiere de ninguna obra que represente un ejercicio extraordinario de recursos públicos.

19.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que por sí mismo y a través del fondo Oaxaca, se desarrollen políticas públicas y se gestionen recursos para el otorgamiento de créditos de emprendimiento empresarial dirigidos particularmente a mujeres.

20.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente a los Titulares de los Poderes Ejecutivo, Judicial y de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, respectivamente, a efecto de que realicen las gestiones necesarias y se contemple en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 el incremento de presupuesto destinado al pago de viáticos y honorarios de intérpretes y traductores en lenguas indígenas que asisten a los juicios y procedimientos en los que son parte individual o colectiva, personas indígenas; así también para que generen los mecanismos pertinentes a fin de poder contar con Jueces, Fiscales y Agentes del Ministerio Público que hablen lenguas indígenas como lo mandata la Constitución de la Entidad, esto con el objeto de garantizar el derecho a una defensa adecuada de la persona indígena durante un proceso del que sea parte.

21.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María Luisa Matus Fuentes, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que el Honorable Congreso del Estado, exhorta al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud del Estado, a que fortalezca las acciones de diagnóstico y atención de las enfermedades conocidas como raras, a efecto de que quienes las padezcan puedan contar con la atención necesaria que les permitan una mejor calidad de vida.

22.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada María del Carmen Ricardez Vela, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, formula atento exhorto a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los Ayuntamientos, así como a los Órganos Públicos Autónomos del Estado, para que dentro de las esferas de sus competencias, continúen con la lucha por la igualdad, el respeto y el combate a la violencia que se ejerce al sexo femenino, y generen políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la mujer en zonas rurales y en la protección de las adolescentes y de las niñas.

23.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, hace atento exhorto al Secretario de Seguridad Pública y al Encargado de la Secretaría de Salud del Estado, para que realicen una campaña de afiliación al Seguro Popular de las personas que se encuentran privadas de su libertad en los reclusorios del Estado, así como de sus familiares, a efecto de que cuenten con la atención médica, hospitalaria y medicamentos que brinda dicha institución para el caso de enfermedad, garantizando de esa manera su derecho humano a la salud.

24.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Gerardo García Henestroza, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de no publicar las modificaciones de la NOM 046-SSA2-2005, al ser facilitadoras de violencia institucional; así mismo se exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Prevención de Control y Enfermedades de la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a efecto de que revisen nuevamente la modificación a los criterios de la NOM 046-SSA2-2005, por no ser escuchadas ni atendidas todas las opiniones que pudieran enriquecer la norma.

25.- Punto de Acuerdo presentado por la Ciudadana Diputada Fe Yadira Betanzos Pérez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que dentro de sus atribuciones, promueva de manera urgente, en las diferentes lenguas maternas de nuestra entidad, una cultura financiera, esto para lograr una economía saludable para todos y cada uno de los y las oaxaqueñas.

26.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Adolfo García Morales, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Oaxaca, para que de acuerdo a las normas mexicanas emita las recomendaciones a los negocios, establecimientos, centro de entretenimiento, bares, restaurantes, discotecas, etcétera, que se abstengan de cobrar la propina de forma obligatoria ya que la misma es una gratificación y no una obligación pues no existe una norma que regule tal pago por concepto de propina, y de no hacerlo serán sancionados de acuerdo a las leyes, con la aplicación de multas, dependiendo de la resistencia o no del establecimiento para resarcir la afectación a los consumidores.

27.- Punto de Acuerdo presentado por el Ciudadano Diputado Manuel Pérez Morales, integrante del Partido Social Demócrata, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se inicie un procedimiento en contra de las empresas Telefónicas Telcel Y Unotv.com, debido a que dichas empresas utilizan los datos personales de los usuarios para enviar mensajes de texto con fines electorales, lo anterior pone en riesgo la integridad y seguridad de los usuarios al violentar la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

28.- DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca, aprueba las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2016, de los Municipios de: San Mateo Nejapam, Silacayoápam; San Agustín de las Juntas, Centro; San Juan Comaltepec, Choápam; San Juan Lalana, Choápam; San Francisco Telixtlahuaca, Etlá; Santa María Peñoles, Etlá; Santiago Tlazoyaltepec, Etlá; San Andrés Huaxpaltepec, Jamiltepec; San Pedro Mixtepec, Miahuatlán; Santo Domingo Ozolotepec, Miahuatlán; Ocotlán de Morelos, Ocotlán; San Andrés Tepetlápam, Silacayoápam; Silacayoápam, Silacayoápam; Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; Santiago Lachiguiri, Tehuantepec; Eloxochitlán de Flores Magón, Teotitlán; Santa María Chilchotla, Teotitlán; Santiago Yolomecatl, Teposcolula; Villa Tejupam de la Unión, Teposcolula; Tlacolula de Matamoros, Tlacolula; Santiago Nuyoo, Tlaxiaco; Santa Ana Tavela, Yautepec; Santa Inés del Monte, Zaachila; y San Pablo Cuatro Venados, Zaachila, Oaxaca.

b).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina improcedente que se autorice y asigne recursos extraordinarios al Municipio de Silacayoápam, Oaxaca.

c).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina improcedente que se autorice y asigne recursos extraordinarios al Municipio de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca.

d).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina improcedente que se autorice y asigne recursos extraordinarios al Municipio de Villa de Zaachila, Oaxaca.

e).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se determina improcedente que se autorice y asigne recursos extraordinarios al Municipio de Loma Bonita, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL.

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se abroga el Decreto número 31, por el cual se crea el Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 1 de febrero de 1984; así mismo se abroga el Decreto número 147 por el cual se crea el Fideicomiso Fondo de Fomento a Empresas de Solidaridad en el Istmo de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 13 de noviembre de 1993; y por último se abroga el Decreto número 146 por el cual se crea el Fideicomiso denominado Fondo de Fomento Minero Oaxaqueño, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 13 de noviembre de 1993.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

a).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza la licencia temporal del Ciudadano Claudio Nicolás Cruz, al cargo de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Villa Talea de Castro, Villa Alta, Oaxaca, por ciento diecinueve días, del diez de febrero al ocho de junio de dos mil dieciséis.

b).- Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se autoriza la licencia del Ciudadano Octavio Vicente Ramos, al cargo de Regidor de Salud del Honorable Ayuntamiento de San Juan Tabaa, Villa Alta, Oaxaca, por el periodo de más de ciento veinte días, a partir del día dos de enero de dos mil dieciséis, autorizado por el Cabildo Municipal mediante Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dos de enero de dos mil dieciséis.

c).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente en que se actúa con número CPG/210/2014, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación.

d).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo como asunto total y definitivamente concluido de los expedientes CPG/29/2014, y su acumulado CPG/43/2014 del índice de la Comisión Permanente de Gobernación.

e).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se ordena la baja y el archivo como asunto total y definitivamente concluido del expediente en que se actúa con número CPG/586/2016, del índice de la Comisión Permanente de Gobernación.

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA

a).- Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de Estado, para que a través de la Secretaría de Salud, intensifique las campañas de prevención, así como programas de prevención a la población de infecciones respiratorias y se garantice la oportuna atención médica frente a casos de influenza AH1N1.

29.- Asuntos Generales.